



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 3
 142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AATJ8712053E5

Oficio ALEFSJ/0586/2023

C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.
 NOTIFICADOR-EJECUTOR.
 PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito fiscal que asciende a la cantidad de \$4,200.00 por concepto de Multa Fiscal, emitida por: ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (EXTEMPORANEO RIF CD) el día 27 de Junio de 2019.

Dicho crédito fué notificado el día 16 de Agosto de 2019, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; así como en los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 139, 145, 150, 151 fracción I, 152, 153, 154, 155, 156, 156-BIS, 156-TER, 160, 162, 163, 173, 175, 176, 177 y 178 del Código Fiscal de la Federación vigente, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 26 DE JUNIO DE 2023
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 3

142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AATJ8712053E5

Oficio ALEFSJ/0586/2023

C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.
 PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito fiscal que asciende a la cantidad de \$4,200.00 por concepto de Multa Fiscal, emitida por: ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (EXTEMPORANEO RIF CD) el día 27 de Junio de 2019.

Dicho crédito fué notificado el día 16 de Agosto de 2019, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; así como en los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 139, 145, 150, 151 fracción I, 152, 153, 154, 155, 156, 156-BIS, 156-TER, 160, 162, 163, 173, 175, 176, 177 y 178 del Código Fiscal de la Federación vigente, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 26 DE JUNIO DE 2023

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 3

142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: AATJ8712053E5

Oficio ALEFSJ/0586/2023

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____, el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 26 DE JUNIO DE 2023 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____

_____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4996/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 16 de Agosto de 2019, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesos legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: _____



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 3
 142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** AATJ8712053E5
Oficio ALEFSJ/0586/2023

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas y _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año de _____, el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 26 DE JUNIO DE 2023 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____

_____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4996/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 16 de Agosto de 2019, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesos legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: _____



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 3

142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: AATJ8712053E5

Oficio ALEFSJ/0586/2023

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trahará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____
_____ designa como testigos a los C.C. _____
_____ y _____
_____, quienes se identificaron con _____ y con _____
_____ y como bienes embargados los siguientes: _____

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. _____
_____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Firma:

Nombre:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 3

142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: AATJ8712053E5

Oficio ALEFSJ/0586/2023

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se tramará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____
_____ designa como testigos a los C.C. _____
_____ y _____
_____, quienes se identificaron con _____ y con _____
_____ y como bienes embargados los siguientes: _____

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. _____
_____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 3
142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: AATJ8712053E5
Oficio ALEFSJ/0586/2023

Asunto: CITATORIO

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE ALFARO TORRES JULIA EDITH

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 C.P 26834 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 26 de Junio de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 101506188804741C57235 **No. Crédito** 4931906595
Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 3

142209-f



NOMBRE: ALFARO TORRES JULIA EDITH
 DOMICILIO: ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 / ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE FRANCISCO VILLA, A 2 CUADRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HACIA EL PONIENTE, C.P.: 26834, COLONIA: ROMA,
 LOCALIDAD: NUEVA ROSITA
 MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: AATJ8712053E5

Oficio ALEFSJ/0586/2023

Asunto: C I T A T O R I O

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE ALFARO TORRES JULIA EDITH

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1235 C.P 26834 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 26 de Junio de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: AATV 8712053 E5
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: Alfaro Torres Julia Edith
Domicilio: Adolfo Lopez Mateos No. 1235 Cal. Nueva Lora Nueva Rosita
Referencia: Municipio San Juan de Sabinas

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4931906595
Números de resolución determinante: 101506188804741C7235
Tipo de documento: Mandamiento de Ejecución
Fecha: 20 de junio 2023

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza siendo las catorce horas con treinta minutos del día 27, del mes de junio del año dos mil veintitrés suscrita (o) C. Gabriela Magdalena Falcón Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/ 4996 /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de

** Lo testado no tiene validez, coste Gabriela Falcón notificador*



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Adolfo López Mateos número 1235, colonia Roma, C.P. 26834, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Adolfo López Mateos

----- en la colonia Roma, entre Huelozuma y Francisco Villa y por tener a la vista el número exterior 1235 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual " Mandamiento de Ejecución ", con número (s) de control 4931906595, de fecha (s) veintiseis de junio de dos mil veintitres. Emitido (s) por la C. Lic.

Elizeth Grisseya Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Local comercial con prente de vitropiso color mostaza. Tiene arcos que son ventanas. La puerta principal es de cuadrícula de aluminio y vidrio (costa de dos hojas)

y me atendió una persona quien dijo llamarse nadie alí donde se le llamó, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios

* Lo testado se tiene validez, conste. [Firma] Notificador



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

_____, complexión _____, cabello _____, _____ y _____, estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/_____/2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le aperebí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente _____ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente _____ y/o representante legal ocupa _____ u _____ ocupaba este domicilio en calle _____ número exterior _____ C.P. _____, colonia _____; a lo que me respondió:

_____"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente _____ y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:

_____"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente _____ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

_____"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

_____"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con la contribuyente _____ y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "_____";

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 51u, dicho inmueble se localiza al atras del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitacion con cochera de lado derecho con espacio para dos vehiculos, escalor blanco. Puerta principal de madera color café y portal pequeño al frente

* Lo testado es tiene validez, conste el folio de validación y notificador



En el cual me atendió Virgilio Nieta López quien si proporcionó su nombre y no se identificó, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 65 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello castaño corto y liso, estatura aproximada de ciento setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/4996/2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Adolfo Lopez Mateos de número exterior 1235 C.P. 26834 colonia Rocera?; a lo que me respondió:

"No la conozco"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No se nada sobre ella", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 1241, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitacion color verde, puerta principal color blanco, la reja es color blanco y las ventanas grandes color blanco tambien

domicilio en el cual me atendió Juanita Rosio Salis quien si proporciono su nombre y no se identificó no presento

* Lo testado es tiene validez, conste el planda falso y tipificador ¡Fuerte,



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

caucanino, edad 58 años, rostro ovalado, tez morena, nariz
ancha, labios gruesos, complexión delgada, cabello
negro, largo y ondulado, estatura aproximada de
ciento sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante
identifique con constancia de identificación número AGEF/4996/2022, con
vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 expedida el 15 de
diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de
Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el
motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad
y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente
Julia Edith Alfaro Torres y/o a su representante legal? Y ¿sabe
usted si el contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o su
representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle A. Lopez Hatos número
exterior 1235 C.P. 26834 colonia Rocua ?; a lo que me
respondió:

Si la conocí ese era su domicilio"; a lo
que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,
teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente
Alfaro Torres Julia Edith y/o a su representante legal?; a lo
que me respondió: "No lo sé, solo supe que está en Sabinas" concluí
la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor
información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el
domicilio en que actúa la contribuyente
Alfaro Torres Julia Edith y/o su representante legal, ya
que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se
encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos
manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí
a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código
Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan
de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados.
La presente acta consta de seis fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta
Circunstanciada de Hechos, siendo las catorce horas con cincuenta
minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración
Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para
todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

* Lo testado no tiene validez, consta Claudia Felicia notificador



CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Clara Falcón
Clara Alejandra Falcón Martínez

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Juanita Mariana Velázquez
Rodriguez

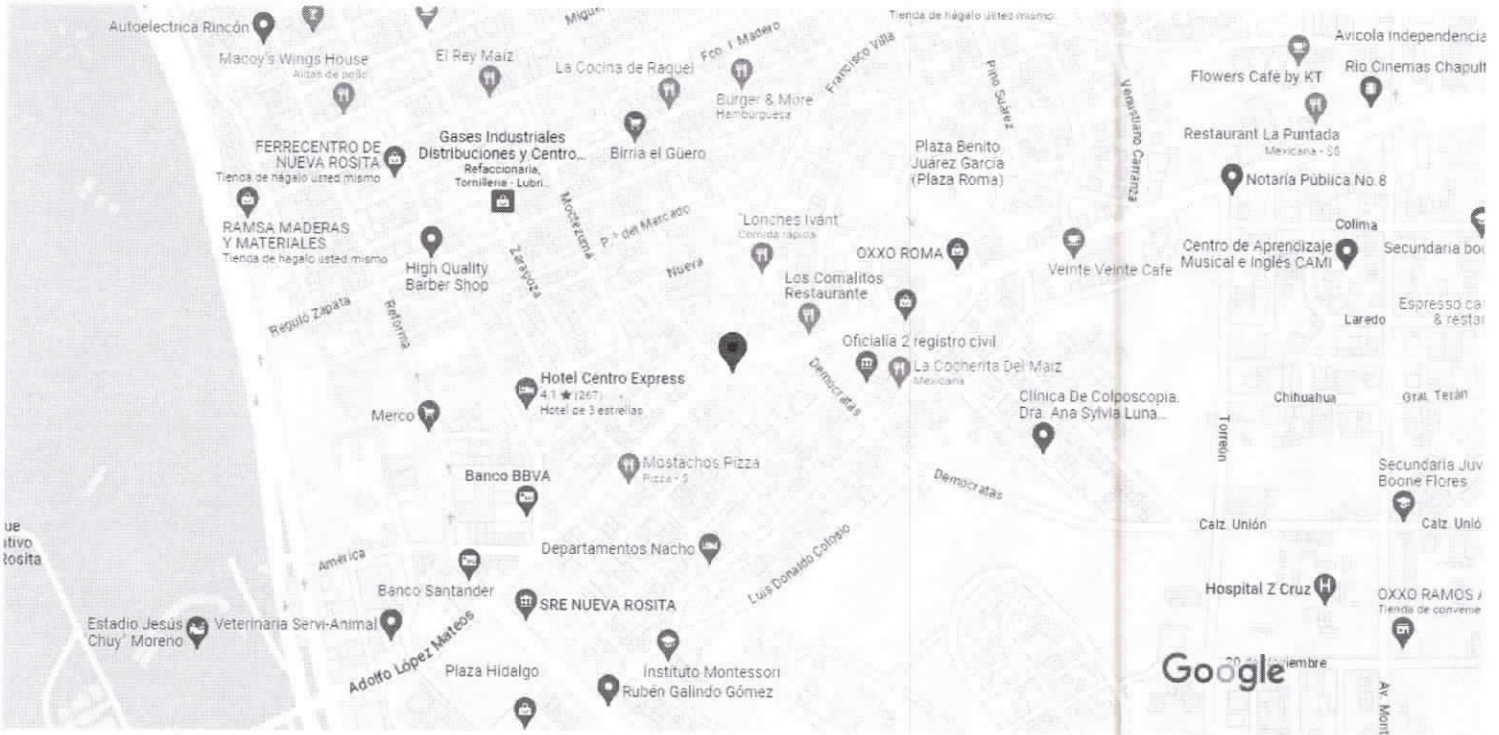
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Rocio Alejandro Gutierrez
de la Garza


NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Av Adolfo Lopez Mateos 1235



Av Adolfo Lopez Mateos 1235

-  Indicaciones
-  Guardar
-  Cerca
-  Enviar al teléfono
-  Compartir

 Av Adolfo Lopez Mateos 1235, Col del Seis, 26834 Nueva Rosita, Coah.

WQMG+XC Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: AATJ8712053ES
CURP: _____
Nombre, Denominación o Razón Social: Julia Edith Alfaro Torres
Domicilio: Adolfo Lopez Mateos 1235, Roma, Nueva Rosita, San Juan de Sabinas
Referencia: Entre Moctezuma y Francisco Villa

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4931906595
Números de resolución determinante: 101506188804741057235
Tipo de documento: Mandamiento de ejecución
Fecha: 26 de Junio de 2023

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cuenta minutos del día 13, del mes de Julio del año dos mil veintitrés suscrita (o) C. Juan Alberto Rodríguez López, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEFI/ 4998 /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de

Lo testado no tiene validez; Conste.

Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Adolfo Lopez Matos número 1235, colonia Roma, C.P. 26834, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Adolfo Lopez Matos

en la colonia Roma, entre Moctezuma y Francisco Villa y por tener a la vista el número exterior 1235 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamiento de Ejecución", con número (s) de control 4931906595, de fecha (s) veintiseis de Junio de dos mil veintitres. Emitido (s) por la C. Lic.

Elizeth Grisseida Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Local comercial color amarillo con fachada de vitropiso, ventanas y puerta en forma de arco, puerta principal de fierro en color blanco y ventanas también en color blanco.

y me atendió una persona quien dijo llamarse nadie atendió mi llamado, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo -----, edad -----, rostro -----, tez -----, nariz -----, labios -----

Lo testado no tiene validez, Conste.



"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

compleción, cabello y
estatura aproximada de centímetros, datos
calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia
identificación número AGEF/ /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023
al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic.
Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal
del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que
respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la
contribuyente y/o a su
representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente
y/o representante legal ocupa
u ocupaba este domicilio en calle
número exterior
C.P. colonia; a lo que me respondió:

”; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la
contribuyente y/o su
representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:

”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo
domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la
contribuyente y/o a su
representante legal?; a lo que me respondió:

”;a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de
las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?;
a lo que me respondió:

”; a lo
que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente
y/o su representante legal?; a lo
que me respondió; “ ”; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble
es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: “ ”,

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no
tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor
certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior
sin número dicho inmueble se localiza al antes del
domicilio buscado, cuyas características exteriores
son: Casa habitación color blanco con puerta prin-
cipal de madera, reja de malla, cochera al
frente al costado derecho con espacio para
dos vehiculos.

Lo testado no tiene validez; Conste.





En el cual me atendió Virgilio Nieto Lopez quien SI proporcionó su nombre y no se identificó, siendo su media filiación: sexo masculina edad aproximada de 65 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello castaño, corto y liso, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEFI 4998 /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Julia Edith Altaro Torres y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Julia Edith Altaro Torres y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Adolfo Lopez Mateos de número exterior 1235 C.P. 26834 colonia Roma?; a lo que me respondió:

"No la conozco" ; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Julia Edith Altaro Torres y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No se nada de ella", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 1241, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación color verde, puerta principal color blanca, la reja es color blanco y ventanas color blanco grandes

domicilio en el cual me atendió Junita Rosio Solis quien SI proporciono su nombre y no se identificó, siendo su media filiación: sexo Lo testado no tiene validez, Conste



"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

femenino, edad 58 años, rostro ovalado, tez morena, nariz ancha, labios gruesos, complexión delgada, cabello oscuro, largo y ondulado, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número AGEFI 4998 /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Adolfo Lopez M número exterior 1235 C.P. 26834 colonia Roma ?; a lo que me respondió:

Si, ella vivio en ese domicilio"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "Se fue a saltillo y ya no se nada de ella" concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Julia Edith Alfaro Torres y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de seis fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene validez; Conste.



CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)


EL NOTIFICADOR-EJECUTOR


Juan Alberto Rodríguez López
NOMBRE Y FIRMA

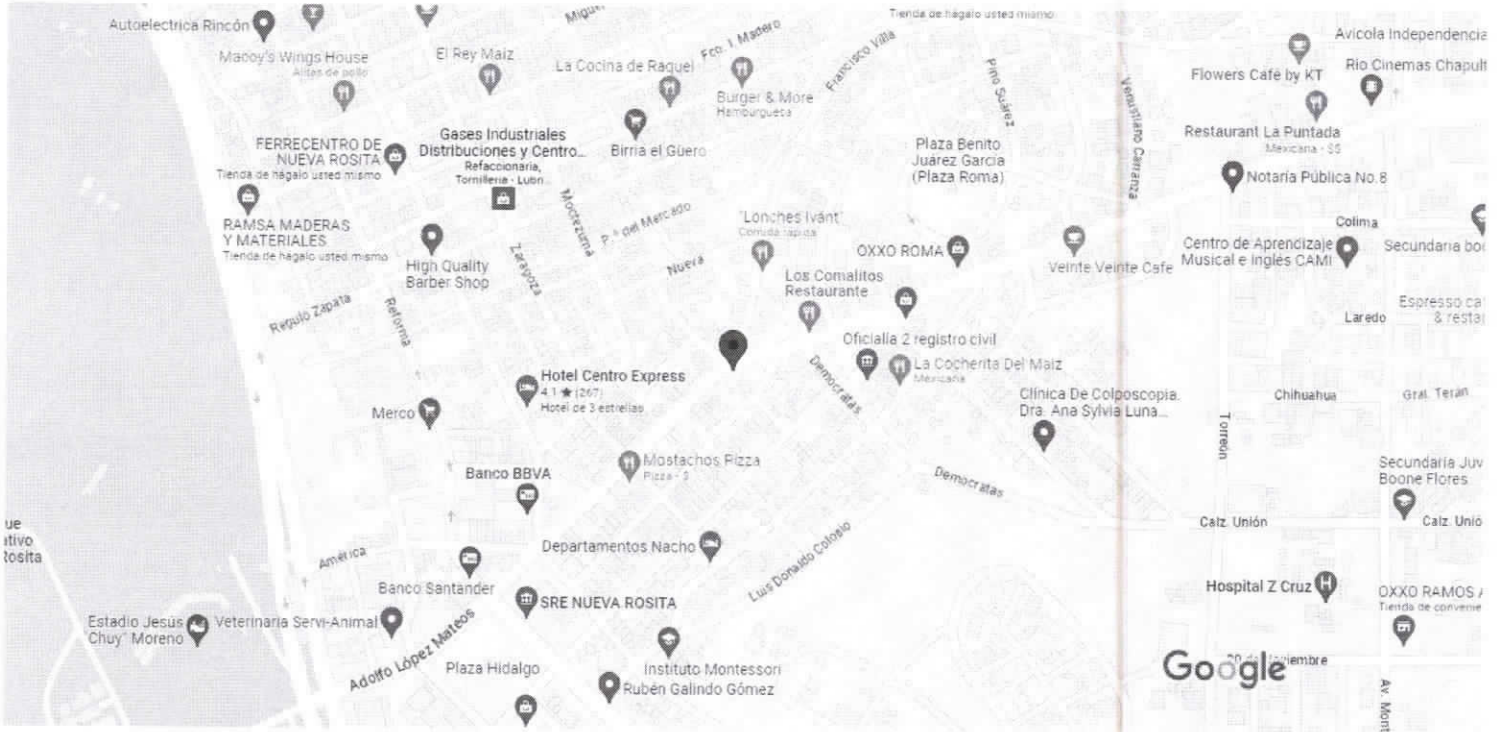
TESTIGO

Vanita Francisca Velázquez Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO



Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza
NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Av Adolfo Lopez Mateos 1235



Av Adolfo Lopez Mateos 1235

-  Indicaciones
-  Guardar
-  Cerca
-  Enviar al teléfono
-  Compartir

 Av Adolfo Lopez Mateos 1235, Col del Seis, 26834 Nueva Rosita, Coah.

WQMG+XC Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza